

Discurso pronunciado por el Presidente Oduber ante la XXXII Asamblea General de las Naciones Unidas.

Nueva York, 20 de octubre de 1977

Señor Presidente:

Saludo en usted al gran pueblo de Yugoslavia, con el cual el de Costa Rica mantiene cordiales relaciones. Reitero las felicitaciones que desde esta misma tribuna le hizo llegar el Canciller de mi Gobierno por su elección para presidir esta Asamblea, que constituye un justo reconocimiento a su trayectoria personal, y un merecido homenaje a su Patria.

Quiero expresar que veo con satisfacción el mundo sigue derivando provecho de la presencia del señor Kurt Waldheim en la Secretaría General. Su talento, dedicación y esfuerzo son extraordinarios.

PAZ, SEGURIDAD Y DIGNIDAD HUMANA:

Decididos a salvar a las generaciones futuras de los horrores que el hombre ha cometido contra el hombre en las dos guerras mundiales ocurridas en la primera mitad de este siglo, los pueblos de las Naciones Unidas decidieron crear este organismo con el fin primordial de preservar la paz y seguridad internacionales y promover el respeto a la dignidad del ser humano.

Esos propósitos esenciales quedaron claramente estipulados en la Carta de las Naciones Unidas que Costa Rica, con otras 50 naciones, suscribió en San Francisco en 1945.

El número de miembros de la Organización se ha elevado hoy a 149, con lo cual nos acercamos a la meta de la universalización de las Naciones Unidas. Esto ha sido posible porque en los treinta y dos años transcurridos, el propósito de dignificar al hombre impulsó vigorosamente el proceso de descolonización. Gracias a ese proceso, del que puede vanagloriarse la ONU, cientos de millones de seres humanos han cumplido la aspiración de regir sus propios destinos nacionales, y han iniciado la difícil tarea del desarrollo y la afirmación de su dignidad.

EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN:

La lucha de las nuevas naciones por su independencia señaló al mundo la necesidad de intensificar la lucha contra el racismo, cuyas manifestaciones más odiosas están todavía asociadas a sistemas que son resabios del dominio colonial. Y gracias a esa lucha, se ha creado una conciencia mundial de que no hay razas superiores, y de que el origen étnico y el color de la piel no fundamentan discriminaciones de ninguna especie. Mucho hemos avanzado en la incansante cruzada contra el racismo y el colonialismo. Sin embargo, la intensidad de nuestra lucha no puede disminuir mientras quede un solo pueblo sometido al régimen colonial, y mientras mayorías o minorías de seres humanos estén privadas de la plenitud de sus derechos políticos, civiles, económicos y sociales, por el solo hecho de pertenecer a una raza que no es la de quienes ejercen el poder.

Cualquier forma de racismo constituye una abierta contravención a los Derechos Humanos, cuyo respeto proclama y exige la Carta de las Naciones Unidas.

Por eso, por su tradición democrática, y porque a lo largo de su historia los costarricenses han disfrutado de los Derechos Humanos y vivido en armonía sin preguntarse los unos a los otros sobre su origen nacional o étnico, Costa Rica ha condenado siempre la discriminación racial y señaladamente la política de apartheid.

Estamos decididamente en favor de un gobierno de mayoría en Zimbabue y de la independencia de Namibia. Consideramos que las conferencias de Maputo y de Lagos, produjeron importantes declaraciones sobre la forma de combatir el apartheid y de poner fin a las situaciones intolerables existentes en Rhodesia y Namibia. Felicito a sus participantes por la forma digna y equilibrada en que trataron temas tan explosivos.

LA INJUSTICIA DEL COMERCIO INTERNACIONAL:

Otra forma de explotación, más refinada que la del colonialismo, se realiza por medio del comercio internacional. A pesar de los diálogos, de las conferencias especializadas y de las comisiones de estudio, las naciones ricas siguen teniendo ventaja sobre las naciones pobres mediante el intercambio mercantil, que, tal como hoy se practica entre los países industrializados y los que proveen las materias primas constituye una forma de explotación que debe terminar. Se compran baratos, no solo los productos primarios que exportan los países en desarrollo, sino su trabajo nacional. Y en cambio se les venden los productos industriales que necesitan importar, a precios que garantizan un nivel de vida cada vez más alto para los habitantes de las naciones industrializadas.

Cuando del comercio internacional se trata, se estufan las ideologías, y los países ricos cualquiera que sea su orientación ideológica, se niegan a admitir que el trabajador agrícola de nuestras naciones aspira a disfrutar de un nivel de vida como el que ha alcanzado el trabajador industrial de los países desarrollados. Recientemente, cuando el precio de nuestro café alcanzó niveles apenas normales, se desató una campaña de protesta con amenazas de boicot en los países desarrollados que importan ese producto. Pero ninguno de los que protestaban se detuvo a pensar cuántas veces había subido el precio de los artículos industriales que nuestros países tienen que pagar con el producto insuficiente de sus exportaciones cafetaleras.

SOLIDARIDAD CON LOS PAISES DE LA OPEP:

Dentro de un concepto global de solidaridad con todos los países en desarrollo, dimos nuestro apoyo decidido a los estados miembros de la OPEP que ajustaron el precio de los hidrocarburos. Quisimos ser consecuentes con nuestra lucha constante porque se pague un precio de desarrollo a los países exportadores de materias primas. Lo hicimos a sabiendas de que muchas de nuestras economías podían tambalearse por el impacto de los nuevos precios del petróleo. Y, en efecto, ese acto de solidaridad dio por resultado el que ahora tenemos: "ue pagar más caros, no solamente el petróleo que importa, sino también los artículos industriales que compramos a los países desarrollados importadores de hidrocarburos. Así, se nos sumaron dos cuentas: la del alza del petróleo que consumimos, y la del alza de los productos industriales. O sea, que los países de economía débil estamos soportando la doble carga de sustentar el desarrollo de los países que principalmente exportan petróleo, y de mantener el alto nivel de vida de los países ya desarrollados, que también necesitan importar petróleo.

Es cierto que los miembros de la OPEP han dado pasos tendientes a establecer programas de ayuda para los países de menor desarrollo. Pero esta ayuda no ha sido suficiente, pues no ha compensado la doble carga, del aumento de los precios de los hidrocarburos y de los artículos manufacturados que nos venden los países desarrollados importadores de petróleo.

Creo que si los miembros de la OPEP están verdaderamente dispuestos a ayudar a los países pobres a soportar esa doble carga, deben fijar precios diferenciales para el petróleo que venden a las naciones de menor desarrollo. La igualdad en el precio de venta para el pobre y para

el rico es tan irrisoria, que recuerda lo que decía sarcásticamente Voltaire, que tanto el rico como el pobre son iguales en su libertad, ya que ambos tienen el mismo derecho a morir de hambre.

EL NUEVO ORDEN ECONOMICO INTERNACIONAL Y EL DIALOGO NORTE-SUR

Si no damos pasos firmes hacia la estructuración del nuevo orden económico internacional, si continuamos ensanchándose la brecha entre países ricos y países pobres, no podremos alcanzar el goce efectivo de los Derechos Humanos, y en consecuencia, no podrá haber paz en el mundo. Porque el hambre es el aguijón de los conflictos, y lo será más en el futuro.

El diálogo norte-sur, no ha estado a la altura de las esperanzas de los países en vías de desarrollo. Y quizá tampoco a la altura de las expectativas de los países desarrollados. Creo que esas deliberaciones deben retornar a esta Asamblea General, mucho más representativa de la opinión mundial que el foro de París. A ella debe corresponder la tarea de fijar los grandes lineamientos del diálogo, cuyos detalles de aplicación sería conveniente encargar a un grupo negociador, siempre bajo la supervigilancia de este foro mundial.

LA DISTENSIÓN:

En los últimos años, la distensión ha venido sustituyendo, progresivamente, el clima de confrontación que caracterizó el periodo de la guerra fría. Se ha alejado así el espectro de un conflicto bélico entre las superpotencias, que traería consigo el holocausto nuclear. Si, como lo he dicho, la tarea primordial de las Naciones Unidas consiste en el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, los participantes en esta Asamblea no pueden limitarse a hablar de ellas, sino que deben determinar, sobre la base de un profundo análisis de la realidad, cuáles son las medidas eficaces, activas y constructivas que se han de adoptar para fortalecer la distensión y evitar la guerra.

El hecho de que en estos días haya ingresado a las Naciones Unidas, la República Socialista de Viet Nam, pone en evidencia la desaparición de uno de los más peligrosos focos de tensión de los últimos tiempos. El que la nación vietnamita haya podido reunificarse y viva ahora en paz, después de varias décadas de guerra civil e intervención extranjera, es auspicio de una era más fecunda en las relaciones internacionales.

FOCOS DE TENSION

Subsisten, sin embargo, varios focos de tensión que reclaman la actividad constructiva de las Naciones Unidas. Entre ellos están los provocados por el racismo y el colonialismo en el Africa Meridional a que antes me referí, la cuestión de Chipre y el conflicto del Oriente Medio.

La crisis de Chipre y el futuro de ese país, deben resolverse lo antes posible. Costa Rica apoya los esfuerzos que realiza el Secretario General, dentro del mandato que le otorgó el Consejo de Seguridad. Hacemos votos por que las conversaciones entre los representantes de las comunidades chipriotas de origen griego y turco arrojen como resultado positivo una solución justa y duradera, que resguarde la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ese país.

En lo que se refiere al Oriente Medio, en Costa Rica nos sentimos esperanzados por los esfuerzos que se hacen para que se reúna de nuevo la Conferencia de Paz de Ginebra. Hago un llamado a todas las partes envueltas en el conflicto para que, mediante negociaciones directas, que necesariamente habrán de ser difíciles y prolongadas, vayan resolviendo positivamente las cuestiones que las separan.

Las resoluciones 242 (67) y 338 (73), del Consejo de Seguridad, siguen siendo, a mi juicio, las bases sobre las cuales se habrá de construir la paz en el Oriente Medio.

Dentro del espíritu de esas resoluciones, cuya aplicación integral es indispensable, deben abandonarse las posiciones inflexibles, que hasta ahora han impedido la reanudación de la Conferencia interrumpida en diciembre de 1973. Tanto los palestinos como los estados árabes tienen que aceptar el indiscutible derecho a la existencia del Estado de Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas. Del mismo modo, Israel debe reconocer el derecho que tienen los palestinos a un hogar propio, tal como lo previó la resolución de la ONU sobre la partición de Palestina, en la cual se encuentra la base jurídica del reconocimiento internacional del Estado de Israel.

EL RENACIMIENTO DE LA CAUSA DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Vivimos hoy un segundo renacimiento de la causa de los Derechos Humanos. Estadistas, gobiernos, organizaciones e individuos en todas partes colocan los Derechos Humanos en el primer plano de sus pensamientos y programas de acción.

Este nuevo despertar, ¿a qué se debe? ¿Por qué gentes de todas partes del planeta unen sus voces clamorosas y vivifican su hermandad esencial para reclamar solidariamente, con brío, con pasión, con firmeza, en extraordinario consenso, el respeto a los Derechos Humanos?

En este periodo de sesiones, la Asamblea General de las Naciones Unidas debe estar a la altura de sus responsabilidades. Su tarea inmediata y prioritaria es, precisamente, darle al mundo una respuesta a las interrogantes que he señalado. Mirar atenta e intensamente a su alrededor y examinar con gran cuidado lo que ocurre en el mundo, para actuar en consonancia con este renacimiento de la causa de las libertades.

De todos los rincones del mundo nos llegan los desesperados gritos de millones de personas que sufren cruces y degradantes violaciones a sus libertades fundamentales. Son gritos de dolor, gritos de desencanto y, sobre todo, reclamos de ayuda que esperan encontrar resonancia en esta Asamblea General, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y en la Comisión Europea de Derechos del Hombre.

Desaparecidos los campos de concentración nazis, tenemos hoy día manifestaciones de parecida crueldad en numerosas regiones del globo: cárceles repletas de prisioneros políticos torturados y sin el auxilio de ninguna garantía judicial. Millares de personas arrancadas de sus hogares, que desaparecen sin dejar el menor rastro, por ejercitar el derecho a disentir políticamente. Mayorías imposibilitadas por la fuerza bruta, del militarismo para ejercer sus derechos políticos. Minorías forzadas a no practicar sus libertades religiosas por el peso abrumante de la intolerancia. Naciones enteras doblegadas por el racismo, lacra social que cubre de vergüenza a la humanidad. Pueblos que todavía no disfrutaban del derecho a su libre determinación o ven condicionado su desarrollo económico, social y cultural.

El cuadro es tan sombrío, que no debe sorprendernos el que en todas partes del mundo, los gobernantes

mas responsables y los ciudadanos mas preocupados por el futuro del hombre hayan levantado la bandera de los Derechos Humanos con más energía que nunca, hasta convertir esta causa en uno de los temas centrales de nuestros días.

EL ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS:

Costa Rica mira con complacencia este renacimiento, este despertar, porque siempre ha luchado paciente y tenazmente por la causa de los Derechos Humanos en este foro y en muchos otros. Mi país figura entre los más activos y persistentes en este campo y sus contribuciones han sido fecundas. En 1965, la delegación de Costa Rica presentó ante la Comisión de Derechos Humanos primero, y después ante la Asamblea General, un proyecto de resolución con el fin de crear el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, cuya misión principal habrá de ser la de promover el respeto por estos derechos.

Ahora, doce años después, el Alto Comisionado es una necesidad mucho más sentida, no sólo por el sombrío panorama que en materia de Derechos Humanos presencia el mundo, sino también porque vendría a ser el complemento práctico de los pactos internacionales de Derechos Humanos que han entrado en vigencia, y del Protocolo Facultativo. Sin duplicar, ni mucho menos reemplazar la acción de otros organismos de las Naciones Unidas, dedicados a la promoción de los Derechos Humanos, el Alto Comisionado vendría a darle a la ONU, la oportunidad de cumplir fiel y eficazmente su alta y prioritaria misión. Mi país y otros que luchan con nosotros por esta iniciativa, han dado muestras de su actitud favorable a un consenso, aceptando varias e importantes enmiendas a la propuesta original. La que ahora está en preparación da mayor base para alcanzar coincidencias en puntos medulares, y elimina los aspectos que podrían provocar discrepancias. No hay razón, entonces para más dilatorias ni recelos. El Alto Comisionado no perjudicará a nadie y auxiliará a muchos, así como no perjudicó y mucho ayudó la encomiable obra del Dr. Fridtjof Nansen, Premio Nobel de la Paz en 1922, en el caso de los apátridas, durante las actividades de la Liga de las Naciones.



EL TERRORISMO, VIOLADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS:

Una forma de violación de los Derechos Humanos que me preocupa es el atentado contra la vida y la libertad de los individuos que perpetran los terroristas. Lo que presentan como acto político, es en el fondo un crimen vulgar cuyas víctimas son siempre ajenas a la causa que los delincuentes dicen preconizar.

Costa Rica ha respaldado siempre las proposiciones tendientes a forjar instrumentos internacionales para combatir el terrorismo, rechazando enérgicamente la tesis de que el sistema de terror es, en ciertos casos, un medio ilícito para alcanzar determinadas metas políticas.

El año pasado, nuestra delegación respaldó con entusiasmo el proyecto de la República Federal de Alemania, dirigido a que se prepare una Convención Internacional encargada a la toma de rehenes. Espero que el comité Ad-Hoc encargado de preparar este proyecto continúe su trabajo, y que llegue a aprobarse pronto esa convención, que ayudaría a prevenir una de las más frecuentes manifestaciones del terrorismo.

Es hora de actuar para poner freno a esos atentados contra la dignidad humana. Por eso, deseo dejar constancia aquí de la satisfacción con que los costarricenses hemos visto, la rápida y eficaz acción anti-terrorista del gobierno de Bonn, mediante la cual logró rescatar, con la cooperación —que el mundo agradece— del gobierno de Somalia a los rehenes inocentes que tenía en su poder un grupo terrorista.

LA PAZ Y EL DESARME

No alcanzáramos los objetivos de las Naciones Unidas si sólo nos dedicáramos a la promoción de los Derechos Humanos. Porque su disfrute es imposible sin un clima de paz, donde sea efectivo el derecho a la vida, que es el primero de los derechos del hombre. Y es que sin ese derecho a la existencia, los otros derechos del individuo resultan mera retórica como la guerra es por antonomasia, la negación misma del derecho a la vida, viene a ser por lo tanto, la antítesis de todos los Derechos Humanos. Fue por eso que al enunciarse en la carta los propósitos fundamentales de las Naciones Unidas, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ocupó el primer plano.

La carrera de armamentos en que participan casi todas las naciones del mundo, atenta contra el clima de paz que es indispensable para el logro de los propósitos de las Naciones Unidas. El constante aumento de los ar-

senales de armas nucleares y convencionales, no sólo entraña el pavoroso peligro de su uso mortífero, significa también un enorme desperdicio de recursos financieros, humanos y técnicos que deberían dedicarse a acelerar el desarrollo económico-social, a hacer frente a los problemas de la explosión demográfica a la crisis alimentaria y a la devastación producida por las catástrofes naturales. La carrera armamentista significa, en fin, un derroche de energías y recursos que el mundo necesita utilizar para erradicar la pobreza y mejorar los niveles de nutrición, educación y vivienda.

Esta asamblea conoce las estadísticas que demuestran la forma tan absurda en que el hombre está aumentando su capacidad para destruirse a sí mismo, su civilización y su medio físico.

Con la acumulación de armamentos y, sobre todo, con el perfeccionamiento de su capacidad letal, la seguridad nacional no puede ya afirmarse mediante nuevos instrumentos bélicos. Hace ya tiempo que la seguridad sólo debió buscarse en el desarme y en la expansión de la cooperación internacional entre todos los países y en todas las esferas.

Sin embargo, año con año aumentan los gastos militares, y año con año se acelera una carrera armamentista que puede tener como resultado el holocausto termonuclear.

Ya en 1976, los gastos militares sobrepasaron la suma de trescientos cincuenta mil millones de dólares, en un mundo donde sigue aumentando el número de quienes sufren hambre, desnutrición y analfabetismo. Los países desarrollados gastan veinte veces más en programas militares que lo que dedican a la cooperación internacional para el desarrollo. Y los países pobres no han resistido la tentación de participar en el frenesí de la carrera armamentista: cada año aumentan sus importaciones de armas convencionales, el año pasado gastaron seis mil millones de dólares de sus muy escasos recursos, a tan innecesaria finalidad.

Como lo señaló aquí el Presidente Carter, el año pasado las Naciones del mundo gastaron sesenta veces más en equipar cada soldado que en la educación de cada niño.

Cuando a la luz de estos datos se piensa en la creciente situación de miseria que desde hace años viene aquejando a la mayoría de la población de la tierra, llega uno al inevitable convencimiento de que la conducción de los asuntos mundiales no ha respondido a los más altos intereses de la humanidad.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEDICADO AL DESARME:

Quizá fue este el razonamiento que llevó el año pasado a esta Asamblea General a convocar a un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme que habrá de celebrarse en mayo y junio de 1978.

MI PAÍS APOYÓ ESA INICIATIVA que nos brinda la oportunidad de estudiar a fondo las causas de la carrera armamentista y de concentrar la atención del mundo en los problemas del desarme.

En ese período extraordinario de sesiones se debería aprobar una declaración de principios sobre el desarme junto con un programa de acción para aplicarlos. En esa declaración de principios y en ese plan de acción debe darse máxima prioridad al desarme nuclear. No es posible mantener la ilusión de un mundo pacífico mientras existan grandes depósitos de armas nucleares.

Desde luego, no es suficiente acabar con las armas nucleares para asegurar la paz. El objetivo final tiene que ser el desarme general y completo, internacionalmente vigilado. Pero es indudable que una reducción en la carrera armamentista nuclear, abrirá el camino para la limitación de las armas convencionales.

Además, es necesario que en ese período extraordinario de sesiones se estudien los medios para que una parte sustancial de los fondos liberados por la disminución de los presupuestos militares de las potencias industrializadas se destine a la cooperación internacional.

Doscientos cincuenta mil millones de dólares que se gastan anualmente en la adquisición de nuevos armamentos, podrían dedicarse a proporcionar una ración apropiada de alimentos a dos mil quinientos millones de seres humanos, si se estiman en cien dólares por persona las necesidades mínimas alimentarias de un ser humano durante un año. Existen países cuyo ingreso per capita anual es inferior a esa suma.

A quienes debe interesar con más pasión la asamblea especial sobre desarme, es a los países subdesarrollados, medianos y pequeños. No por lo que puedan economizar en armamentos que nunca debieron comprar, sino por los recursos que el desarme dejaría liberados a las potencias desarrolladas para que aumenten su asistencia a las naciones pobres.

Mientras persista la carrera armamentista, no podrá haber pleno desarrollo, ni verdadera independencia para las naciones débiles.

En cambio, si se logra el desarme o por lo menos se detuviera la carrera armamentista, no sólo se obtendría cuanto he expresado, sino que también se aseguraría la paz. Donde no hay armas no hay guerra. En mi país lo hemos experimentado durante treinta años. No hay armas, no hay soldados, no hay ejército, pero tenemos paz, seguridad social, salud, educación y nutrición.

SEÑOR PRESIDENTE:

Como toda empresa humana, nuestra organización es imperfecta. Pero lejos de enfatizar sus defectos y sentimientos frustrados por sus fallas, debemos luchar por superarlos. El mayor grado de eficacia de nuestra organización debe buscarse en la voluntad política de los estados miembros, de respetar y aplicar los propósitos y principios de la carta.

Varias veces, en sus memorias a la Asamblea, el Secretario General Waldheim ha planteado un problema: cuál es el tipo de organización mundial que los gobiernos están realmente dispuestos a aceptar. Ha indagado si la mayoría de los estados miembros quieren una organización que sea, más que un mecanismo de conferencias y un foro para la exposición de políticas nacionales, un organismo capaz de desempeñar un papel útil y activo para concentrar los esfuerzos internacionales en la solución de los problemas más difíciles y que, al hacerlo, adquiera en ciertas circunstancias impulso propio.

Mi gobierno siempre ha dado una respuesta positiva a estas interrogantes. Queremos una organización eficiente donde los estados miembros participen activamente en la consolidación de la paz, en la vigencia de los Derechos Humanos, en el desarrollo equilibrado de todos los pueblos de la tierra, y en la abolición del colonialismo, de la discriminación racial y de toda explotación del hombre, por el hombre.